

San Juan de Pasto, 18 de abril de 2024.

Señores:

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE ROSAS

Rosas - Cauca

E. S. D.

ASUNTO: SOLICITUD COMPLEMENTACIÓN DE ACTA DE AUDIENCIA.

PROCESO: VERBAL SUMARIO.

RADICADO: 2022-0077.

DEMANDANTE: DIEGO ARMANDO GOMAJOA.

DEMANDADOS: MARIA PAULA RODRIGUEZ Y LIBERTY SEGUROS S.A

MARIO FERNANDO DOMINGUEZ BURBANO, identificado con cédula de ciudadanía No 1.085.277.139 de Pasto(N), portador de la tarjeta profesional No 236.666 del Consejo Superior de la Judicatura, domiciliado y residente en Pasto(N), actuando como apoderado judicial del señor **DIEGO ARMANDO GOMAJOA GUERRERO**, mayor de edad domiciliado y residente en la ciudad de Popayán (C) identificado con cédula de ciudadanía No 1.085.301.039, expedida en Pasto (N); por medio del presente y de manera respetuosa me permito coadyuvar la petición realizada por la parte demandada Liberty Seguros S.A, referente a complementar el acta de audiencia del 17 de abril del año en curso; en el sentido de que se indique que la compañía aseguradora efectuara el pago de los DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000), dentro de los 20 días hábiles siguientes a la entrega de la documentación referida en la mencionada acta de audiencia.

Sin otro particular, agradezco su amable atención, cordialmente,



MARIO FERNANDO DOMINGUEZ BURBANO.

C.C. NO.1.085.277.139 de Pasto(N).

T. P. NO. 236666 del C. S. de la J.

Correo electrónico: abogado.mariodominguez@gmail.com

Celular: 3188745980